



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 10 de mayo de 2023

RES. DECECO Nº 311/23

Expte. Nº 6275 /23

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Rebeca ACOSTA y la Ing. Valeria CHINCARINI, miembros de la Comisión Organizadora, a través de la cual solicitan se declare de **Interés Académico**, la realización de las "**XII JORNADAS ARGENTINAS DE ECOLOGÍA URBANA**", y;

CONSIDERANDO:

**Que** las referidas Jornadas se desarrollarán los días 6, 7 y 8 de septiembre del año 2023, en la Ciudad de Salta.

**Que** las actividades son organizadas por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA) y la Fundación COPAIPA.

**Que** los encuentros se realizarán bajo el lema "**CO-CONSTRUYENDO UN HÁBITAT DIVERSO Y COMPARTIDO**", en este sentido contará con conferencias magistrales de referentes en la materia, talleres, presentaciones orales y posters.

**Que** las Jornadas pretenden reunir distintas disciplinas que desarrollan investigaciones, actividades académicas y profesionales vinculadas a temáticas ambientales, de ecología e infraestructura urbana, legislación ambiental y urbanística, conservación de entornos urbanos, aspectos relacionados a la salud y educación, entre otros.

**Que** la convocatoria estará destinada a la Comunidad Universitaria en general, siendo de interés para todos sus participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 311/23

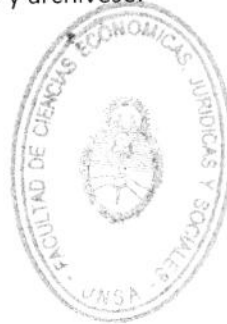
Expte. Nº 6275/23

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, la realización de las **"XII JORNADAS ARGENTINAS DE ECOLOGÍA URBANA"**, a realizarse los días 6, 7 y 8 de septiembre del año 2023, en la Ciudad de Salta, organizadas por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA) y la Fundación COPAIPA.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa